CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 22 de junio de 2022

Oficio Nº 3321-2021-2022-ADP-M/CR

Señora
LOURDES ESPÍRITA TAIPE LEDESMA
Chipao-Lucanas-Ayacucho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR:

"El Congresista de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1° Expresar su saludo, reconocimiento y felicitación a la señora Lourdes Espírita Taipe Ledesma, danzante de Huaylia, reconocida por los 55 años de estupenda trayectoria artística e incansable labor de difusión a la cultura andina, quien ha logrado alcanzar el éxito a nivel regional, nacional e internacional, con los aportes culturales de las costumbres ancestrales, quien fundo más de 50 conjuntos danzantes de Huaylia, con ellos han participado en los diferentes eventos de competencia. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedora del galardón como una de los mejores artistas de la región de Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

2° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Lourdes Espírita Taipe Ledesma, revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 21 de junio de 2022.- (Fdo.).- Waldemar José Cerrón Rojas.- Congresista de la República".

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/mbc.
Reg. 03130:2021-2022